



Ilustre Colegio de  
Abogados de Huesca

## JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53, K y 57 del Estatuto General de la Abogacía Española, y en los artículos 28 y 36 de los Estatutos Colegiales, ha acordado convocar la **primera Junta General Ordinaria del año 2019 fijándola para el día 14 de marzo de 2019, jueves, en la sede colegial (C/ Cavia, nº. 3, Huesca), a las 10,00 horas** en primera convocatoria y a las **10,30 horas** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

**Primero.**- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Segundo.**- Reseña que hará el Ilmo. Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año 2018 hayan tenido lugar con relación al Colegio.

**Tercero.**- Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2018.

**Cuarto.**- Propositiones.

**Quinto.**- Ruegos y preguntas.

Huesca, a treinta y uno de enero de dos mil diecinueve

El Decano

Angel García Bernués